

GACETA OFICIAL.

SUSCRICION.

Su precio es el de dos pesos adelantados por semestre, y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demás provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden a un real.

San José, Setiembre 1.º de 1866.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos a medio real la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando a éstas, su precio será el de cuatro reales que deben pagarse adelantados.

DOCUMENTOS OFICIALES.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Acuerdo.

Tomada en consideración la consulta que el Fiscal de Hacienda ha dirigido a la Secretaría del ramo, con el número 32 en 23 del mes en curso, relativamente a los abusos que se han introducido en la venta de licores extranjeros, vinos y cerveza, por la inexactitud con que ocurren los interesados a sacar las correspondientes patentes a la oficina encargada de estenderlas; y siendo oscuras en esta parte las disposiciones de Hacienda: para cortar semejantes abusos previniéndolos para lo sucesivo, el Presidente de la República ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO.

1º Todo el que saque patente para venta al menudeo de licores extranjeros, vinos y cerveza, está obligado a dar parte por escrito a la Subsecretaría de Hacienda en los cuatro días próximos al vencimiento del término por que se le ha librado la patente, de que transcurrido éste vá a cerrar su establecimiento, si tal fuese su determinación.

2º No dándose el aviso, se entiende, por el mismo hecho, que la venta continúa abierta por un trimestre mas; y en tal caso queda obligado a renovar la patente desde el primer día del nuevo término; bajo la pena de pagar el duplo de los derechos correspondientes a los días que haya dejado correr, sin llenar aquel requisito; todo sin perjuicio de la ejecución.

3º Si habiendo dado el aviso de que se vá a cerrar la venta, continuase esta abierta ó espuestos al público los dichos licores, queda el contraventor sujeto a las penas que las leyes imponen a los contrabandistas.

4º La Subsecretaría de Hacienda siempre que libre una patente, dará conocimiento de este acto al Juez y Fiscal de Hacienda, con indicación de la persona en favor de quien se estiende, del lugar donde vá a establecerse la venta, del término que comprende y del día en que empieza a correr. Igual conocimiento dará cada vez que reciba aviso de que vá a cerrarse alguna venta.

5º Las patentes deben fijarse en el establecimiento que autorizan, precisamente en un lugar donde estén a la vista; de manera que cuando el resguardo ó cualquiera otra autoridad se presente a visitarlo, no tenga que pedir dicho documento. La omisión en esta parte se castigará con una

multa de cinco pesos por cada vez.

6º Con las disposiciones anteriores, quedan cortadas las dificultades y cuestiones que actualmente se hallan pendientes, por falta de exactitud en la renovación de patentes; debiendo en consecuencia darse por fenecidos los expedientes respectivos.

Dado en el Palacio Nacional. San José, Agosto veintinueve de mil ochocientos sesenta y seis.

(Hay una rúbrica.)

Rubricado de mano del
Presidente de la República.

J. VOLIO.

El precio de cincuenta centavos la libra, puesto por error de cifra, al tabaco "Virginia" en el artículo 11 del Decreto emitido por el Poder Ejecutivo el 5 de Julio próximo pasado, que corre inserto en el número 376 de la Gaceta oficial, no es sino el de setenta y cinco centavos, que le asigna la ley número 7 de 19 de Agosto de 1862. Sin embargo, hay actualmente una clase inferior de este tabaco, cuyo precio se ha fijado a 50 centavos la libra.

VOLIO.

NOMBRAMIENTOS.

A consecuencia del Decreto de 10 del corriente, el Presidente de la República se ha servido nombrar el personal de la "Administración Jeneral de Tabacos y Licores" de esta manera

Administrador Don Nicolas Chavarria.
Contador Don Pedro Zúñiga.
Superintendente Don Edmundo Becker.
Licorista Don Carlos Johanning.
Interventores Don Francisco Bolandi y Don Miguel Valverde.
Escribiente Don José Maria Villaseñor.
Maquinista Don Emilio Müller.

Por acuerdo de 28 de este mes las Jefaturas de Sección en los Despachos de Relaciones exteriores, Culto é Instrucción pública se redujeron a una sola, para la cual ha sido nombrado D. Manuel Arriaza.

De la propia manera ha sido nombrado Don José Rodriguez, Fiscal de Hacienda específico para los asuntos verbales y para los juicios escritos en que esté impedido el otro Fiscal, ó que el Poder Ejecutivo le encargase.

San José, Agosto 29 de 1866.

SECRETARIA DE RELACIONES Exteriores.

Por acuerdo del 21 del corriente fué aprobado el nombramiento hecho

por Don J. Federico Lahmann, Cónsul de Bremen en Costa-Rica, al ausentarse por algunos meses de esta República, en la persona de Don Carlos G. Bartels, para que le subrogue interinamente en el consulado que es a su cargo.

Con fecha 12 de Julio próximo pasado, S. M. el Rey de los Belgas contestó la Carta Autógrafa en que S. E. el Sr. Dr. D. José Maria Castro le habia anunciado su elevación a la Presidencia de Costa-Rica.

En 20 de Julio último, S. M. el Rey de Prusia contestó la Carta Autógrafa que le habia sido dirigida por S. E. el Sr. Dr. D. José Maria Castro, comunicándole su elevación a la Presidencia de Costa-Rica.

S. M. el Rey de los Países Bajos, contestó con fecha 23 de Julio anterior, la Carta Autógrafa en que S. E. el Sr. Dr. D. José Maria Castro le habia participado su elevación a la Primera Magistratura de Costa-Rica.

Con fecha 25 de Junio último, ha contestado el Presidente de los Estados Unidos de América, la carta autógrafa en que S. E. el Doctor Don José Maria Castro le participó su elevación a la primera Magistratura de Costa-Rica por el voto unánime de sus pueblos.

S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda ha participado con fecha 7 de Julio próximo pasado, a S. E. el Presidente de la República el matrimonio de su amada hija S. A. R. la Princesa Elena, Augusta, Victoria con S. A. R. el Príncipe Federico, Cristiano, Carlos, Augusto de Schleswig-Holstein Sonderburg Augustenburg.

Agencia de los vapores de la línea Centro-Americana.

Puntarenas, 29 de Agosto de 1866.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Marina.—San José.

Muy Señor nuestro:

Por orden del Capitan Don R. T. Douglas, ponemos en conocimiento de U.S., que debiendo tocar en Boca chica el vapor Parkersburgh al regreso de su presente viaje a los puertos de Centro-América, llegará a este en la mañana del 11 del mes entrante y zarpará con destino a Panamá en la noche del mismo día.

Con tal motivo suplicamos a U.S. se sirva disponer que para el 11 del

próximo Setiembre se encuentre lista en este puerto la correspondencia que debe llevar el Parkersburgh.

Sírvase US. también admitir las consideraciones de aprecio con que somos sus atentos y seguros servidores

Q. B. S. M.

(F.) pp. JUAN KNOHR y hermano.

A. VALLE RUESTRA.

CONTADURIA MAYOR.

SALVADOR GONZALEZ, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República.

Hace constar: que al folio 44 vuelto del libro de finiquitos, se encuentra el que á la letra dice: "Salvador Gonzalez, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas.—Traído á la vista el pliego de reparos deducidos á las cuentas de la Receptoría del Guanacaste, relativas á mil ochocientos sesenta y cinco, á fojas 9, se registra el auto que copio.—Tribunal Superior de Cuentas de la República. San José, á la una de la tarde del día diez y seis de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis.—Examinadas y contrastadas en debida forma las cuentas que como Receptor del Guanacaste, llevó Don Juan Rafael Muñoz, el año de mil ochocientos sesenta y cinco; y habiendo subsanado legalmente el empleado los reparos que en pro y contra se le dedujeron, apruébanse las referidas cuentas, art. 25 Cap. 3º Sección 1ª del Reglamento de Hacienda y 5º del Decreto de 22 de Noviembre del año próximo pasado.—D. Matty. Ante mí, F. Herrera.—En consecuencia, declaráanse fenecidas dichas cuentas y al empleado libre de la responsabilidad que por ellas pudiera resultar, dándosele certificación de este finiquito para guarda de sus derechos, art. 26 Cap. 3º Sección 1ª del Reglamento de Hacienda y 5º del Decreto de 22 de Noviembre de 1865.—S. Gonzalez.—F. Herrera, Secretario.

Y para que obre los efectos que convengan al interesado, se extiende la presente en el Palacio Nacional, en San José, á veinte de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis.

S. Gonzalez.

Ante mí, F. Herrera.

SALVADOR GONZALEZ, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República.

Hace constar: que al folio 44 vto. y 45 del libro de finiquitos, se encuentra el que á la letra dice: "Salvador Gonzalez, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas.—Habiendo traído á la vista la cuenta que por derechos de actuación llevó el Juez de 1ª instancia de Puntarenas el año anterior, al folio 6 del libro manual se registra el auto que copio.—Tribunal Superior de Cuentas de la República. San José, á las once del día diez y siete de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis.—Examinada la cuenta anterior llevada por el Sr. Juez de 1ª instancia de Puntarenas Don Joaquín Fonseca de los derechos de actuación colectados en su Juzgado en los nueve meses del año próximo pasado, apruébase la cuenta referida, art. 25, Cap. 3º Sección 1ª del Reglamento de Hacienda y 6º del decreto de 22 de Noviembre de 1865.—D. Matty.—Ante mí, F. Herrera.—En consecuencia, declarábase fenecida dicha cuenta y al empleado libre de la responsabilidad que por ella pudiera resultar, dándosele certificación de este finiquito para guarda de sus derechos, art. 26 Cap. 3º Sección 1ª del Reglamento de Hacienda y 5º del decreto de 22 de Noviembre del

año próximo pasado.—S. Gonzalez.—F. Herrera, Secretario."

Y para que obre los efectos que convengan al interesado, se extiende la presente en el Palacio Nacional, en San José, á veinte de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis.

S. Gonzalez.

Ante mí, F. Herrera.

SALVADOR GONZALEZ, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República.

Hace constar: que al folio 45 y vuelto del libro de finiquitos, se encuentra el que á la letra dice: "Salvador Gonzalez, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas.—Traídas á la vista las cuentas de la Tesorería de Propios de Curidabat, llevadas en mil ochocientos sesenta y uno, al folio 2 vuelto del libro de cargo se registra el auto que copio.—Tribunal de Rezagos de la República. San José, á las doce del día veinticuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis.—Examinadas las cuentas del Tesorero de Propios de Curidabat, Don José de los Angeles Sanchez, correspondientes al año económico de mil ochocientos sesenta y uno, y no encontrando reparo alguno que deducirles; apruébanse, de conformidad con el artículo 5º del Decreto de 22 de Noviembre de 1865 y 25 Sección 1ª Capítulo 3º del Reglamento de Hacienda.—Juan J. Borbon.—Ante mí, F. Herrera.—En consecuencia, se declaran fenecidas dichas cuentas y al empleado libre de la responsabilidad que por ellas pudiera resultar, dándosele certificación de este finiquito para guarda de sus derechos, artículo 26 Sección 1ª Capítulo 3º del Reglamento de Hacienda y 5º del Decreto de 22 de Noviembre del año próximo pasado.—S. Gonzalez.—F. Herrera, Secretario."

Y para que obre los efectos que convengan al interesado, se extiende la presente en el Palacio Nacional, en San José, á veinticuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis.

S. Gonzalez.

Ante mí,

F. Herrera.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

SALIDAS.



Agosto 25.—Ayer dió á la vela con destino á San Francisco de California, la barca belga "Rosalia" llevando de carga 371 trozas y tres caballos. Despachado por Juan Knöhr y hermano.



Agosto 26.—En la tarde de ayer zarpó con destino á Panamá el vapor *Salvador* llevando de pasajeros á los Señores Pablo Combier y Hugo Reck; y de carga 367 bultos.

ENTRADAS.



Agosto 27.—A las cinco de la tarde de ayer ancló en este puerto procedente de Realejo, el vapor *Salvador*, trayendo de pasajeros á los Señores Vicente Segreda, Federico Gonzalez, Federico Tinoco y Señora y niña, F. Medina, Manuel Chaverri, Braulio Morales Señora y criado, M. Arroyo y P. Dermasco; y de carga, 148 bultos.



Agosto 29.—Hoy á las tres de la madrugada ancló en este puerto, procedente de Panamá; y á las diez del día zarpó con destino á Realejo el vapor *Parkersburgh*, trajo de pasajeros á los Señores Hermann, Klegg, Priest, J. Berry, Panaria Navarro y Pirado; y

de carga: 687 bultos; llevó de pasajeros á los Señores Victor Dujardin, David Cuadra y L. Maduro; y de carga: 500 sacos harina y 10 bultos.

REVISTA EXTERIOR.

La guerra.

ALEMANIA É ITALIA.—El correo del 12, con tanta ansia esperado, ha traído las mas sorprendentes noticias, las cuales aclaran nuestras dudas y confirman nuestras conjeturas.

El velo que cubria la misteriosa inactividad del Jefe austriaco, se ha descorrido y el secreto de las "hábilis operaciones estratégicas" se ha convertido, como se expresan los mismos periódicos de Austria, en "cuentos de niño;" diremos mas: se han tornado en "faltas estratégicas"; si bien por la mayor parte no pueden atribuirse al caballero Benedek.

Nuestros lectores se acordarán de que á pesar de los especiosos telegramas austriacos, considerabamos como indisputables los progresos de los Ejércitos prusianos en Bohemia, quedándonos solamente la duda de si la reunion de los diferentes Cuerpos que debía verificarse en Gitschin, se hubiera ó no conseguido. Estas dudas no eran fundadas. Muy lejos de haber sufrido una repulsa en el mencionado lugar, los dos Ejércitos se comunicaron desde el 1º de Julio.

Benedek no pudo evitar esta catástrofe. Ya era tarde.

Hemos referido que los Ejércitos prusianos en su colocacion primitiva formaban tres grandes columnas: la una (Príncipe real) á lo largo de la frontera meridional de Silesia; la segunda (Príncipe Federico Carlos) en la Lusacia con el Cuerpo destacado del General Herrwarth; la tercera (General Falkenstein) en Westfalia. Los dos primeros Ejércitos tenían que obrar contra el Ejército austriaco del Norte, que habia tomado sus posiciones demasiado tirantes en las fronteras de Galicia, Moravia y Bohemia, habiéndose reunido con las tropas auxiliares de Sajonia; el tercero contra el Ejército federal. El objeto estratégico de aquellos era Viena, el del tercero Frankfort.

Si Benedek hubiera procedido con la misma enerjia que animaba á los Jefes prusianos, habria estrechado su larga línea en el Este y ocupado inmediatamente Sajonia, siquiera hasta el punto de contrariar la invasion prusiana, y se hubiera lanzado con el grueso de su enorme Ejército en el vacío que existia entonces entre el de Silesia y el de la Lusacia, impidiendo su reunion y batiendo si fuese posible á cada uno por separado en pais enemigo, con los difíciles desfiladeros de la cordillera fronteriza en su línea de retirada. En vez de eso, permaneció inmóvil y hesitando en una posicion en que el tiempo debía contarse por horas, principalmente por consideraciones al auxilio del Ejército federal. Los Prusianos, al contrario, adelantándose, ocuparon á paso de asalto toda la Sajonia, tomaron la ofensiva é invadieron con diversas columnas la Bohemia en dos puntos, el primero: de Glatz, sobre Reiznerz y Trautenau; el segundo: de Sajonia y la Alta-Lusacia, sobre Reichenberg.

No faltaba mas que efectuar la reunion que se proyectaba cerca de Königsgrätz.

Desde este momento el Ejército del Norte fué condenado á permanecer en la defensiva. El teatro de la guerra se habia trasladado á su propio pais. Benedek tuvo que limitarse á oponer á los invasores grandes Cuerpos para detenerlos en su marcha, con el objeto de concentrar, protegido por ellos, el Ejército principal en una posicion fuerte de su eleccion, para dar un golpe decisivo. Contra una parte

del Ejército de Silesia despachó el Cuerpo Ramming que fué rechazado en las batallas de Nachod y Skalitz; contra la otra destacó el Cuerpo de Gablentz, derrotado en Trantenau. Semejante suerte toró al Cuerpo del Archiduque Leopoldo. Los Prusianos penetraron hasta las inmediaciones de Gitschin. En la frontera Sajona se encontró frente al Ejército del Príncipe Federico Carlos el Cuerpo del Conde Clam-Gallas, vencido en Turnau y Münchegrätz; y el 1.º de Julio cayó la ciudad de Gitschin, tomada por asalto. Se asegura que este ha sido uno de los combates mas encarnizados que registra la historia. Así la union de los dos Ejércitos fué ejecutada.

Ambas partes pelearon en estos encuentros que bien merecen el nombre de batallas, con insuperable bizzarria; pero las pérdidas de los Austriacos excedian cuatro veces de las de los Prusianos, cuya sangre fria, robustez individual, disciplina y energía moral, derribaron todo lo que se les oponia, con su formidable rifle de aguja (Zündnadel Gewehr) y sus irresistibles cargas á la bayoneta, protegidas por una excelente y numerosa artillería y una caballería que se mostró sinó superior, por lo menos igual á la célebre enemiga.

De esta manera cuatro Cuerpos de los diez que mandaba Benedek, habian sufrido grandes bajas, antes de llegar á la decision, para la cual no podia contar con mas que 200,000 hombres.

El 2 de Julio, cuando el Rey de Prusia habia llegado al Cuartel jeneral del Príncipe Federico Carlos, se determinó el ataque jeneral. En la noche se envió á un Ayudante con las órdenes necesarias al campamento del Príncipe real, distante como de dos leguas. Si esta comision difícil y peligrosa se hubiera malogrado, el éxito de la batalla talvez habria sido distinto.

La formacion de los Prusianos fué la siguiente: el centro entre Horzitz y el rio Bistritz, en las pequeñas alturas, O.E. del rio; Federico Carlos con el 2.º y 4.º Corps d'Armée, el 3.º en reserva; el ala derecha; el Ejército del Elba, apoyado sobre Nechanitz (Herrwarth y el Corps 82.); el ala izquierda: el Ejército de Silesia, con el 1.º Corps á la derecha, las Guardias en el centro y los 5.º y 6.º Corps á la izquierda.

El Ejército austriaco del Norte tuvo que cubrir un terreno de tres leguas. En el extremo del ala izquierda estaban los Sajones y el 10 Corps d'Armée al mando de Gablentz; siguió el centro compuesto de los 3.º, 4.º y 2.º Corps d'Armée (Conde Thun, Festetics, herido al principio de la batalla, y Archiduque Ernesto); como reserva el 1.º y 8.º Corps (Clam-Gallas y Archiduque Leopoldo), y en la extrema derecha el 6.º Cuerpo [Ramming] con algunas Brigadas de caballería.

La caballería austriaca ascendió á unos 25,000 hombres, la artillería á 540 bocas de fuego; la prusiana se calcula de 550 á 600 piezas.

A las 7 de la mañana atravesaron dos Divisiones del 4.º Cuerpo prusiano, el rio Bistritz para atacar el centro enemigo, el cual en las alturas del otro lado del rio, ocupaba posiciones muy fuertes, guardadas en frente de formidables baterías, tanto en las mesitas, como en las aldeas y huertas. En medio del centro se hallaba la aldea de Sadowa, y un poco atras, al SE. la de Lippa, donde casi durante toda la batalla el Jeneral en Jefe permaneció con su Estado mayor en una colina que dominaba todo el campo. Inmediatamente atras se levanta un cerro mas alto, en que está situada la aldea de Chlum, cuya iglesia es el punto mas elevado del paisaje.

Al principio el fuego fué escaso y lento por ambas partes; pero cuando la artillería

prusiana, despues de haber pasado las columnas de ataque el rio, empezó un tiroteo mas vivo, se desplegó como por magia, en toda la línea enemiga, una faja de baterías, arrojando una lluvia de balas, granadas y metralla sobre los intrépidos Prusianos. No obstante esto avanzaron, apoyados por igual fuego y reforzados con otras divisiones; y desalojaron al enemigo en varios puntos. La lucha principal se entabló sobre la posesion de un pequeño bosque, al Norte de Sadowa, la llave de la posicion y en que una fuerza austriaca se habia parapetado tras de todas las fortificaciones imaginables que permitian las circunstancias, dominándolo ademas con baterías gruesas.

Impero, la infantería prusiana no conoce obstáculos.

Los Prusianos penetraron en el bosque y allí estalló un combate de cuerpo á cuerpo en que los robustos guerreros de Prusia mataron con las manos á los mas jóvenes y mas débiles soldados austriacos. Mas, cuando estos se retiraron, se abrió un terrible fuego de las baterías sobre los victoriosos, obligándoles á detenerse en su carrera. La lucha fué tan sangrienta que de un solo regimiento, (el 27) de tres mil hombres que habian entrado, no salieron mas que 400 y de 80 á 90 oficiales solo dos.

El ala derecha (Herrwarth) habia repellido la izquierda del enemigo; pero aun en este punto se lanzaron sobre los Prusianos nuevas masas sin cesar. En tal estado se hallaba la batalla á las dos de la tarde. Los Prusianos no podian ganar mas terreno; las reservas disponibles habian entrado ya en el combate, y en algunos puntos los Prusianos retrocedieron lentamente. El ala izquierda (Príncipe real) que debia llegar á las once, no apareció todavia. Los Austriacos empezaron á pensar en el triunfo. Al pasar Benedek con el Estado mayor delante de las filas de una Division, la jente le recibió con "hurras;" "Todavía no, muchachos, contestó el Jeneral, esperad hasta mañana". La eminentemente bien dirigida artillería austriaca sembró la muerte en las filas prusianas.

En tan críticas circunstancias se dividió la humareda de fusilería que se marcaba en el flanco del ala derecha austriaca y que se aproximaba visiblemente. Habia de ser el Ejército de Silesia, y lo fué. Los caminos casi intransitables para la artillería, á causa de fuertes lluvias, y la resistencia de los Austriacos, especialmente de la Division Segeditsch que le obligaba á avanzar combatiendo paso á paso, habian impedido al Príncipe real venir mas pronto; pero en fin vino y vino á tiempo para decidir la batalla.

El Comandante del 4.º Cuerpo austriaco, cuando en los últimos momentos Benedek repitió el ataque para romper las filas prusianas, habia sacado una brigada, colocada entre Chlum y Lippa, para avanzar. Una de las patrullas prusianas de reconocimiento, que precedian á las columnas que avanzaron sobre el flanco austriaco, entró en este vacío y lo encontró desocupado. Sin perder tiempo, dió una señal á su Cuerpo, encendiendo un rancho. Inmediatamente entró un regimiento, y en seguida una brigada con artillería, estableciéndose en este punto en medio del centro enemigo y abriendo un nutrido fuego á retaguardia de los Austriacos. Granadas y metralla caian hasta en el Estado mayor austriaco, aturrido por este repentino ataque. Al lado de Benedek cayeron dos Jefes del Estado mayor, y otros quedaron heridos. Al mismo tiempo asaltaban las guardias y los regimientos de la Prusia Oriental, con irresistible impetuosidad echando por tierra todo lo que encontraban en su camino, con la bayoneta y las descargas del fusil de aguja.

A esta hora precisamente se apoderaban los Prusianos del bosque de Sadowa, tomando los cazadores las baterías que lo dominaban, por asalto. La llegada del Ejército de Silesia estimuló á los Prusianos á un supremo esfuerzo; toda la línea de su centro avanzó; el Cuerpo de Herrwarth hizo retroceder á los Sajones y al 1.º Cuerpo austriaco; ambas alas del enemigo fueron arrolladas y cayeron sobre el centro. "El jénio de Prusia estaba en su ascendente", Benedek quien se habia lanzado al combate mas denso, como si buscara la muerte, hizo una última y desesperada tentativa; arrojó todas las fuerzas y toda la artillería que podia reunir, sobre el centro prusiano que con razon suponía el punto mas débil, habiendo estado ocho horas en el combate. La Division Mannstein recibió el terrible choque; pero muy lejos de ceder, lo rechazó con vigor. La batalla fué decidida. Los cañones callaron. Los Austriacos comenzaron en todos los puntos la retirada, para la cual no les quedó mas que una pequeña línea en direccion á Königsgrätz.

En este momento el Príncipe Federico Carlos quien en la primera línea habia presenciado el fin de la batalla, mandada por el mismo Rey de Prusia, se puso á la cabeza de dos Brigadas de caballería ligera con su correspondiente artillería, las cuales estaban listas para tal caso, cargando al galope sobre el enemigo en retirada, protegido por una numerosa caballería, pero escasa artillería. Doscientos mil hombres empujaron de todos lados las columnas ya disueltas, y cuando los Austriacos llegaron á las insuficientes puentes sobre el Adler y el Elba, la retirada se convirtió en completa fuga y disolucion, angandose miles y miles, especialmente de caballería, en estos rios.

Por lo menos 20,000 muertos y heridos cubrieron el extenso campo de batalla é igual número de prisioneros, que cada día siguiente iba aumentandose, cayó en manos de los victoriosos, con 200 bocas de fuego próximamente, con grandes cantidades de municiones, carros, wagones y algunas banderas. Mas, aun las pérdidas de los Prusianos, en muertos y heridos, son considerables, pues casi ocho horas habian luchado contra fuerzas muy superiores (120 á 130,000 Prusianos contra 200,000 Austriacos). Extraordinaria y mayor que en cualquiera guerra anterior, es en la presente la pérdida de oficiales de todo grado. El resto del Ejército Austriaco, todavia muy grande y respetable, quedó desmoralizado. El campo de batalla, un día antes una floresta lozana, cubierta de abundantes cosechas de frutas de toda clase, de manzanas, peras, ciruelas, etc. ofreció un cuadro de desolacion; mas de diez aldeas y multitud de haciendas y casas de campo fueron devoradas por las llamas y el suelo quedó invisible por los cadáveres y escombros de armas.

Esta fué la batalla de Sadowa ó Königsgrätz que duró catorce horas, la mas grande y sangrienta que conoce la historia moderna, casi igual en sus resultados y en el modo de su decision, á la de Belle-Alliance. Viejos militares y Oficiales austriacos que han tenido parte en la batalla de Solferino, aseguran que el fuego de fusil y artillería, como se experimentó en Sadowa, no admite comparacion. Nos reservamos dar interesantes pormenores en los números siguientes, si lo permite el espacio de la Gaceta. Por hoy baste la observacion de que los heridos de ambas partes se curan en las ambulancias y hospitales de Prusia, cuyas prevenciones sanitarias gozan de universal elogio.

El Ejército derrotado abandonó la línea de retirada á Brünn y Olmütz y parecia replegarse sobre el Daubio. Eu

efecto corrió el peligro de verse repulsado por las diestras maniobras de los Prusianos hasta los territorios incommunicados de Dalmacia y Hungría. El Ejército Prusiano, sin curarse mucho de las aisladas fortalezas de Königsgratz, Osmütz y Cracovia y contentándose con asegurar sus flancos por Cuerpos destacados, continuó su marcha victoriosa directamente hacia Viena. Según las últimas noticias seguras, habían llegado a Zittau y sus avanzadas habían pasado de Znaim, distante como de 15 leguas de Viena; pero según noticias que todavía necesitan de confirmación, se hallan ya en Florisdorff, 5 á 6 leguas distante de Viena, donde los Austriacos habían principiado la construcción de un campamento atrincherando.

El día siguiente á la batalla de Sadowa se presentó el F. M. L. Gablentz en el Cuartel Jeneral del Rey de Prusia, para pedir un armisticio, y repitió esta solicitud algunos días después. Ambas veces fué negada, como debía serlo. La prensa hostil á Prusia (y á esta categoría pertenece la mayor parte de los periódicos que vienen para acá) critica por esta "falta á la generosidad y humanidad". Pero como el Rey de Prusia no es hijo del celebre Don Quijote. Aun prescindiendo de sus obligaciones solidarias para con la Italia, es su primer deber, explotar las consecuencias del gran triunfo que le han proporcionado la habilidad de sus hombres de Estado y Jefes de las armas, el valor y la sangre del pueblo prusiano, que no se ha derramado para que sea cortes con el Austria, sino para lograr grandes fines nacionales. No solo que sería pueril, sería un crimen, sacrificar las ventajas estratégicas que á tan caro precio se han comprado y dar al Austria tiempo para reforzarse y emprender una nueva resistencia. Con el mismo derecho pudiera echarse á la Prusia en cara, el haber tirado con balas, puesto que estas hieren y matan. Por consiguiente, con suma razon, el Rey no ha admitido un armisticio que no fuere acompañado de los preliminares de la paz.

De la misma manera ha obrado el Rey de Italia. Tan luego que el Gabinete de Viena tuvo noticia de la derrota de Sadowa, retiró sus tropas que habían pasado el Mincio, para obrar en la Lombardia, y ofreció al Emperador de Francia la cesión del Véneto por el precio de su mediación, y en caso dado de su alianza contra Prusia. Este paso humillante tenía no solamente el objeto de remover el motivo de la guerra con Italia y desocupar el Ejército del Sur con sus riquísimos elementos de guerra para emplearlos contra la Prusia, sino que, con su doblez tradicional, aquel Gabinete esperaba dividir los aliados y tirar la manzana de la discordia entre Francia é Italia, ó Francia y Prusia. El Emperador Napoleon aceptó la mediación y se puso inmediatamente en comunicacion con los Reyes de Prusia é Italia. El primero manifestó su deferencia, en cuanto no se perjudicasen sus compromisos con Italia y las ventajas estratégicas que habia obtenido. En Italia se levantó un grito de indignación contra el insulto hecho al honor nacional, con la donación de un territorio que los Italianos miraban como suyo; i este grito encontró su eco en el corazón del Rey y de su magnánimo Ministro Ricasoli.

En 1859 los Italianos habían aceptado la Lombardia de las manos de Napoleon, y podían hacerlo sin mengua de su honor, pues la Francia fué una de las partes beligerantes y á sus esfuerzos debían los Italianos el triunfo. Ahora la Francia ha sido un poder neutral y extraño á la contienda. Los Italianos debían á las armas victoriosas de los Prusianos en Bohemia, el resultado favorable de la campaña en que ellos mismos hasta la fecha habían sufrido reveses; faltar á su aliado, habria

sido una felonía nacional y recibir del tercero, como una limosna, el premio de la sangre que ya habían derramado y el país que se habían propuesto á conquistar; recibirlo sin que el Austria se hubiera dignado dirigirles la palabra, habria sido un bajeza. Siguiendo las indicaciones del Monitor frances y de personas bien informadas de las intenciones del Emperador Napoleon, nos inclinamos á creer que este aprueba los puntos de vista adoptados por los aliados, convencido de que las condiciones que se hacen después de una campaña tan espléndida, no pueden ser las mismas que servian de guía antes de la guerra y con el objeto de cortarla.

En tal concepto contestó el Gobierno italiano, sin rechazar los buenos oficios de Francia, con la invasión del Véneto, atravesando el Po, conforme al plan primitivo de Cialdini á quien en lugar del Jeneral Lamarmora, se ha confiado el mando en Jefe del principal Ejército italiano.

Los Austriacos retrocedieron lentamente, no oponiendo resistencia alguna; hasta que los Italianos se introdujeron en el Tirol. Aquí hubo algunos encuentros en que, según parece, los Italianos triunfaron. Atendiendo al estado de suspensión de las grandes operaciones militares en que se hallan actualmente las cosas, á consecuencia de las negociaciones de mediación, se cree que en esta parte ya no habrá considerables hechos de armas. La escuadra Italiana ha perdido en un combate con la Austriaca cuatro buques de los cuales era uno blindado.

El infortunado Benedek ha presentado su renuncia. En su lugar se ha nombrado al Archiduque Albrecht, Comandante en Jefe del Ejército del Sur. Tres de los Jefes principales han sido puestos en Consejo de guerra.

El Emperador ha manifestado al Consejo municipal de Viena, atemorizado por la aproximación de los Prusianos, que se hara abstracción de la defensa de la Capital, para no exponerla á las consecuencias de la guerra y conquista, dándole el carácter y consideraciones de una ciudad abierta é indefensa (bien entendido, en otro concepto que Valparaiso).— Los archivos y tesoros públicos se han trasladado á la fortaleza de Comorn en Hungría.

En cuanto á la Alemania, el Emperador Francisco José, ofuscado según parece por las desgracias que se han descargado sobre su cabeza, ha cometido un doble suicidio, la cesión del Véneto y el manifiesto dirigido á los Húngaros.

El segundo ha hecho la mas penosa impresion en las provincias de origen alemán; pues, no les deja duda sobre la intencion de apoyarse en la población de nacionalidad slava, cuya adhesión no se brinda al Emperador del Austria, sino al Soberano que reside en la capital de Pesth.

La cesión del Véneto á un extranjero por el Monarca que pretendia ser el Campeón de Alemania, y que á la Prusia acusaba por las supuestas relaciones con la Francia, ha abierto los ojos aun á los alucinados pueblos del Sur. De ahora en adelante no pueden engañarse sobre la política antinacional y egoísta del Austria. La queja sobre la ingratitud de este su aliado es jeneral, y se dice que la Baviera ha retirado ya sus tropas para no comprometerse mas á favor de una potencia que no tiene la voluntad ni el poder de sostenerla en el conflicto con Prusia. Mas y mas se corrobora y se arraiga la convicción de que la Prusia es el brazo y la espada de Alemania.

Echemos todavía una mirada sobre el resto de Alemania.

Aun cuando el espacio de la Gaceta nos permitiera referir los detalles de los movimientos estratégicos que estos Ejércitos,

que carecen de uniformidad en su composición y dirección, han emprendido, en causariamos á nuestros lectores con descripciones que no les serian inteligibles sino con mucho trabajo y mapas especiales, y que pierden su innegable interes, en comparacion con los grandes acontecimientos que se han efectuado en el otro teatro de la guerra.

Nos concretamos, pues, á los resultados definitivos, acordándonos de la expresion de un periódico que, en atención á las repetidas noticias de que los Cuerpos federales avanzaban hacia el N., observó que este Ejército parecia "emprender una expedición antártica."

La tarea del Ejército Bávaro, en combinacion con el 8.º Cuerpo federal, consistia en ocupar, á continuacion de las posiciones del Ejército del Norte, el primero: las fronteras de Sajonia real hasta el rio Main; el segundo: las de este punto hasta Francia, y en arrojarse, saliendo de esta base de operaciones, á los Prusianos de Sajonia, Hanover, Hessen y de los Ducados; finalmente, en obrar junto con Benedek sobre la capital de Prusia.

El tercer Ejército Prusiano al mando del Jeneral Falckenstein destruyó pronto este plan.

Después de varios pequeños encuentros y escaramuzas entre destacamentos avanzados y de un combate grande con 50,000 Bávaros próximamente, en cuyos combates los Prusianos siempre quedaron victoriosos, lograron estos meterse, en Aschaffenburg, entre los dos Cuerpos, por manera que el 8.º Cuerpo quedó separado de los demas Ejércitos, y el de Baviera flanqueado, al OE. por el referido Ejército tercero, y al E. por los Prusianos que obraron en Bohemia, no quedándole otro camino que replegarse al interior de Baviera. A consecuencia ocuparon los Prusianos los hermosos y ricos países de Hessen-Darmstadt y Nassau, poniéndose en comunicacion con sus propias provincias rhénanas.

De esta manera cayó tambien en manos de los Prusianos la libre ciudad de Frankfurt, residencia de la ex-Dieta federal. Celebramos oír que en recompensa de las hostilidades ejecutadas por esta ciudad contra la Prusia, se le ha impuesto una contribucion forzosa de quince millones de florines, bien merecido castigo por la vergonzosa conducta que esta poblacion ha observado en toda emergencia desde tiempo inmemorial.

Sin perjuicio de esta gloriosa actividad que despliega el Gobierno de Prusia con las armas, se ocupa seriamente de los preparativos para la reconstrucción y convocación del Parlamento alemán, el que entre poco se reunirá en Berlin, así como de la reunion de sus propias Cámaras legislativas.

Agregamos, por último, los telégramas que de fecha posterior á los referidos sucesos, han llegado por medio del telégrafo atlántico y que nos han llegado por via de los EE. UU. del Norte, reservándonos para el número siguiente los detalles especiales sobre la realizacion definitiva de esta grandiosa obra que tanto honra nuestro siglo: el establecimiento del telégrafo que une la Europa con la América.

Trinity Bay, N. F. Viernes, Julio 27. Recibido del "Valentia Times".—Un tratado de paz ha sido firmado entre el Austria y la Prusia.

Londres Julio 20. La armada Italiana de vapores blindados ha rompido el fuego contra la isla de Lissa, en la costa de Dalmacia. Se ignora el resultado.

Londres, Sábado Julio 21. Ayer tuvo lugar un sério encuentro cerca de Lissa. Los Austriacos reclaman la victoria. Destruyeron los blindados italianos, echando á pique uno y volando tres.

Londres, Lunes 23. Un armisticio de

cinco días entre Austria y Prusia empieza esta tarde.

Aver mas combate. Austria reclama la victoria.

Ojalá que estas noticias no sean prematuras. Hay tantas razones para creer en su verdad, como las hay para dudar; pues, aunque creemos que el Gobierno de Prusia procederá con moderación, no es fácil que la casa de Habsburg consienta en su exclusión de Alemania (condición indispensable y principal de Prusia), mientras todavía le quede la mas remota esperanza de cambiar la situación. Por otra parte la prolongación de la guerra, puede acarrear las mas serias complicaciones, obligando á Francia y á Rusia á abandonar su papel de neutralidad.

REVISTA EN EL RAMO DE MINAS.

(Continúa.)

LA MINITA. Esta mina tiene una veta un poco menos poderosa que las anteriores, pero siempre de bastante formalidad, y en algunos puntos muy rica. Los trabajos se llevan con el doble objeto de explotarla, y de habilitar los puntos riquísimos en las minas vecinas de los Oreamunos y San Rafael, que por causa del agua han sido abandonadas. El taladro de aguas de esta mina gana en nivel una altura de cincuenta varas, parte sobre las mencionadas riquezas ahogadas, y no falta en linea horizontal mas que 119 varas para llegar á ellos; por consiguiente, una vez concluido este trabajo, las acciones de la Minita tendrán un valor bastante crecido. Siguiendo al Sud-Este sobre las vetas de los Oreamunos y San Rafael, llegamos á la bien conocida propiedad llamada:

LOS CASTROS. Esta mina, según informes verídicos, dió en muy breve tiempo de su descubrimiento y casi en la superficie, mas de un millón de pesos; y hoy día todavía sueñan los mineros costaricenses con las afamadas riquezas "del Pochote" y del "Pozo de Lacre". El agua y la poca inteligencia en los trabajos han dificultado tambien aquí la explotación, y los actuales propietarios, aunque trabajan con empeño y sacan algun provecho, tendrán que adoptar otro sistema de trabajo para hacer producir las bonanzas que sin duda quedaron todavía intactas en esta propiedad.—Se trabaja con rastra común.—Las últimas acciones vendidas de esta mina alcanzaron un precio de \$ 1000 la barra.

Al Norte de las minas del cerro del Corralillo á media legua de distancia, taseamos el mineral de

QUEBRADA HONDA. Las vetas de esas pertenencias llevan el mismo rumbo de N. O. á S. E. y se distinguen por la fuerza, aunque los metales generalmente son mas pobres que los del Corralillo.—En esta propiedad en un todo se ha trabajado desde su descubrimiento con mas formalidad, pero la misma falta de conocimientos ha hecho gastar capitales grandes en desagües, que podían haberse hecho con un gasto proporcionalmente pequeño. La ley general de esta mina se considera de \$ 15 á 20 tonelada.—Se trabaja con máquina de mazos y tazas tirolesas. Los últimos desentases han producido de mil á mil quinientos pesos. La propiedad pertenece á una sola familia y no hay acciones de ella en el mercado.—En este distrito existen algunas vetas trabajadas, que estan desarrollándose actualmente y según apariencias podrán rivalizar con las vetas del Corralillo.

(Continuará.)

REPRODUCCIONES.

FILIBUSTERISMO.

Los periódicos del Sur contienen algunas revelaciones alarmantes que se

refieren á un secreto plan para apoderarse de la América Central. Hemos sabido de un proyecto que ha estado en planta cerca de un año, para enviar una partida armada á algunos de los puertos de Centro-América (no sabemos á cual) para tomar el país y organizar una república puramente yankee.

Los principales puntos de operaciones se dice son San Luis, Nueva Orleans, Cincinnati y Cleveland; y se afirma que un bello programa ha sido confeccionado. Nosotros no damos ninguna importancia á esta alarmante "revelación" hecha por un agente de policía "de los de un solo brazo", y no creemos que ella pueda llegar á ser mas que otras tantas docenas de planes filibusteros que han sido continuamente proyectados por los espíritus inquietos del país.

Al mismo tiempo deben existir temores entre los ciudadanos moderados y conservadores por el peligro que trae á esta República el desarrollo del espíritu de filibusterismo.

Este es un espíritu desorganizador y perverso, su predominio es incompatible con nuestra constitución y libertades, con el honor nacional, la paz pública, el crédito nacional, el progreso popular y el bienestar jeneral del país. El descarría, desmoraliza y arruina nuestra juventud, perturba aquellas costumbres nacionales que nos han elevado á tanta grandeza; y debe ser enteramente reprimido en todos respectos y bajo cualquier punto de vista.

Los filibusteros harían bien, antes de comenzar sus movimientos, en tomar nota del hecho que nuestras leyes de neutralidad no han sido todavía derogadas. Como el Jeneral Banks ha mostrado en su "informe" sobre este objeto, ellas son bastante rígidas y difícilmente pueden ser evadidas; y aunque durante el esfuerzo por su derogatoria hemos sabido de proyectos filibusteros sobre Cuba, Méjico y Canadá, así como sobre la América Central, nosotros juzgamos que tales proyectos convendría mas ahora aplazarlos indefinidamente.

(N. York Times.)

La elección del Sr. Castro en la vecina República de Costa-Rica es una garantía para los principios republicanos, al mismo tiempo que hace concebir la esperanza de que sabrá hacer mucho por el adelanto de aquella pequeña República, pues sus luces, su larga carrera política y la confianza que en él tienen los costaricenses, son todos grandes elementos que el nuevo Presidente aprovechará indudablemente, para conducir á Costa-Rica por la senda de prosperidad en que felizmente ha marchado durante muchos años. Felicitamos al Sr. Castro por el ancho campo que se ofrece á su noble ambición, pudiendo hoy hacer mucho por la felicidad de su país y dejar un nombre en la historia de Centro América, y felicitamos al pueblo costaricense, por el acierto con que ha elegido su nuevo mandatario.

(De El Amigo del Pueblo de Nicaragua.)

COMUNICADO.

LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY.

Medicina omnium artium præclarissima est, verum propter ignorantiam eorum, qui eam exercent et ob vulgi ruditatem, quod tales promedici judicat et habet jam eo res devenit, ut omnium artium longé vilissima censeatur. LEX HIPPOCRAT.

En el número 378 de la Gaceta oficial, hemos visto un artículo de fondo, referente á la imperfección que se nota en el orden médico que rije en la República, ó lo defectuoso de las leyes que versan sobre Protomedicato. Empero, hablando de la necesidad que hay de arreglar el ramo

de Farmacia, expone razones que han llamado nuestra atención, sujiéndonos ideas que vamos á dilucidar al público.

Que el arte de preparar, confecionar, y despachar al público las sustancias medicamentosas, es distinto de la ciencia que profesa el Médico, bien se deja ver del preliminar de estudios que exige cada profesion. En efecto, el Médico comienza sus estudios, por el conocimiento de la historia natural, la organización humana, las funciones de esa organización, las enfermedades á que está sujeto el animal, el método preservativo de las enfermedades, y la aplicación de los medicamentos á curar las dolencias. Mientras el Farmacéutico empieza por el estudio de las sustancias de la naturaleza, el análisis químico de estas sustancias, la elección de los simples, y la elaboración de esos productos, que en clase de alcaloides, y étilos honran nuestro siglo con sus asombrosos descubrimientos; así los Farmacéuticos, han extraído esos principios activos en que reside la virtud de los vegetales, que en honra del Médico, y salud del paciente tiene la curación eficaz y segura. Así se han inmortalizado Liebig en Giessen y Soubeiran en Paris con el descubrimiento del clorofórmico. El Farmacéutico practica su profesion en las hornillas y retortas de su Laboratorio; mientras el Médico, lo hace sobre el cadáver y en los enfermos.

El estudio de las ciencias que constituyen la Farmacia, solo los hace el Médico por incidente; lo mismo que el estudio de las Matemáticas, que á uno y otro es indispensable, sin que por esto se les tenga por profesores de náutica ó ingeniería.

Nuestro objeto es demostrar, que el ejercicio de la medicina y Farmacia en un solo individuo es incompatible, perjudicial á la sociedad, peligroso á la salud, y oneroso á los pueblos. ... ¿Cómo puede el Médico que tiene botica ocuparse de confeccionar y elaborar medicinas, y recetar y operar al mismo tiempo? ... No lo concebimos: se dirá que surte su botica con medicinas importadas del extranjero. ¿Y este Médico tiene todos esos conocimientos químicos, que se necesitan para calificar los medicamentos: todas esas sustancias venenosísimas, como la atropina, la estriénina, la digitalina, el ácido hidrocianico, y ese cúmulo de venenos tan usados en la práctica médica y que matan á dosis infinitesimas ó con solo su olor? ... Se dirá que los Médicos son químicos, que saben analizar y ensayar esas sustancias. ... Esto no es verdad: no puede ser; pero concedámoslo. ¿Y por sabio que sea un Médico es acaso infalible? ¿No puede equivocarse? ¿No verían mejor cuatro ojos que dos? ¿No estaría mejor colocada la botica en el Farmacéutico, y que el Médico solo recetara? ... ¡Oh si de la tumba pudiesen levantarse: cuantos manes, de esta sociedad, demandarían su vida á equivocaciones en el ejercicio de un arte que ignora, y que practica el Médico! ... En las ciudades principales de la culta Europa: en Paris, Londres, Berlin, Viena, Petersburg, etc., el ejercicio de la Medicina, es independiente aun de la Cirujía y una y otra estan subdivididas, por ejemplo, en enfermedades sífilíticas, en fiebres, en partos, en enfermedades de ojos, en heridas por armas de fuego, etc.—Pero á nadie podría ocurrírsele que el ejercicio de la Farmacia fuese unisóno al de Medicina y Cirujía. Los Códigos de todas las naciones, aun el de Costa-Rica, prohiben como criminal, ese uso ó abuso.

En la Farmacia, á mas de que una porción de medicamentos, en clase de líquidos y sales tienen una misma consistencia y color; los hay que teniendo un mismo nombre y constando de los

mismos principios unas son venenosas, y otras inocentes: por ejemplo ácido Prúsico, se llama un líquido, que puede matar súbitamente con solo su olor, y ácido Prúsico, se llama otro líquido igual, que consta de los mismos principios y del que se puede tomar un octavo de onza. Cloruro de mercurio es el soliman. Cloruro de mercurio es el calomelano. Ambos están compuestos de azogue, y ácido hidroclicórico: ambos son un polvo blanco; el uno mata á la dosis de un grano, y del otro se pueden tomar hasta veinte gramos.

Asistamos á la consulta de un paciente, con el Médico que está dentro del mostrador de su botica.

—Señor Doctor, vengo á pedir á usted, remedio para mis enfermedades, dirá el paciente.

—Haber el pulso, dice el Doctor, saque usted la lengua ¿Donde le duele á usted?

—Señor, en el pecho. He sufrido gran frío y ahora me siento irritado.

—Bien, voy á dar á usted un remedio (saca una cantidad de polvo blanco, de uno de centenares de vasos, que en frente de sí tiene con polvos blancos), vaya usted á tomar ese remedio en una copa de agua.

Oh Dios mío! Quien asegura á ese infeliz, que el Médico por muy docto que sea no puede haberse equivocado, y en vez de tomar soda, ó cremor que fué su intención administrar, halla tomado arcénico, estricnina, tártaro emético, ú otro veneno, pues todos son polvos blancos.

—Señor Doctor: el enfermo murió al rato de tomada la medicina.

—¡Murió! Pues que lo entierren, ese hombre tenía síntomas de apoplejía cerebral, ó pulmonar.

Esto puede suceder, siendo el Médico mismo el que despacha. ¿Y que sucederá cuando el que despacha es cualquier joven ignorante como los dependientes de nuestras boticas? ¡Hay de la humanidad!

Estos males bienen del empeño que tienen ciertos Médicos de entorpecer el ejercicio de la Farmacia, por lucrar en un comercio empírico de medicinas. Decimos esto porque Farmacéuticos no han faltado entre nosotros, como el Doctor Braun, Farmacéutico Alemán. Los dos Pisi, Farmacéuticos Italianos. El Licenciado Lara de Guatemala y otros. Pero persuadidos, que solo podrían lucrar con las recetas de los Médicos, y que estos solo recetan á sus boticas. Se van ó se retiran de la profesión. Cada ley que versa sobre la facultad médica de Costa Rica, aleja mas, en vez de fomentar el arte de Farmacia, y el último reglamento de Protomedicato en su artículo 25 dice: que hasta que haya cuatro Farmacéuticos en la Capital, y dos en cada Provincia, se permitirá á los Médicos abrir boticas. He aquí una ley condicional para un porvenir imposible. ¿Cómo se van á establecer en la Capital, cuatro boticas de Farmacéuticos, sin quien recete, cuando hay mas de ocho establecidas por Médicos? ¿Cuándo se llegarán á establecer dos Farmacéuticos con sus boticas en el miserable pueblo de Guanacaste. Es decir nunca.

A mas de todos los males indicados por el abuso del ejercicio de la Farmacia por el Médico; resulta para el pueblo otro mal de peor transcendencia, y es el de esas cuentas exorbitantes, de ciento á quinientos pesos por asistencia y medicinas ¡Cómo se facultó al Médico para cobrar por medicinas! Oh tempora... Cuantas veces un infeliz tiene que vender su patrimonio para hacer esos pagos.

Hoy que la Universidad de Costa Rica posee una clase de Química, que no tiene igual en toda la América española; que tiene un completo y rico laboratorio, y está servida por un sabio profesor francés, sería de desearse, que explotando los sus-

tancias naturales de nuestro territorio; de ese establecimiento surtiesen profesores de Farmacia. ¿Cuan interesante esto sería á las artes, á la industria, y á la riqueza pública. En efecto, nuestro reino vegetal abunda en excelentes gomas, bálsamos, semillas, zarzaparrilla, achioté, quina, narcóticos áeres y porción de preciosos medicamentos. Lo mismo que nuestros minerales y volcanes producen nativas las sales de sulfato de fierro, de zinc, de alumina, de cinabrio, y porción de metales, antimónio, cobre, bismuto, arcénico, oro, plata, etc.

Hemos probado lo incompatible y perjudicial que es el ejercicio de la medicina y Farmacia en un solo individuo; y para remediar esos males deseamos que el Supremo Gobierno mandara, en bien de la humanidad. —Que se observe estrictamente el artículo 65 del Reglamento de Policía (que es el mismo 25 del de Protomedicato citado), en cuanto previene que las boticas que están establecidas, sean administradas, por el mismo Médico personalmente. —Que los Médicos no puedan recetar á sus propias boticas; sino á otras. —Que para lo sucesivo, en la Capital, no se expida patente de botica, sino á los Licenciados en Farmacia. —Que este mandato tuviese todo su efecto en las ciudades y pueblos, donde halla dos ó mas facultativos en medicina ó uno en Farmacia, y que así quedase reformado el artículo 25 del Reglamento de Protomedicato. De esta manera se establecería la competencia en las boticas, y sucedería lo que en Guatemala y otras ciudades que por tener clientela, van á porfía en dar mas barato.

La parte sensata de la sociedad, hará justicia á nuestros anteriores razonamientos, si nos equivocamos, protestamos que solo ha movido nuestra pluma el bien de la humanidad.

Los Filántropos.

AVISOS.



AL PUBLICO.

Se avisa que el vapor *Parkersburg* llegará de San José de Guatemala é intermedios el once del mes entrante y con motivo de hacer escala en *Boca-Chica*, saldrá para Panamá en la noche del mismo día.

Agencia de los vapores del Ferro-Carril de Panamá.

Puntarenas, 29 de Agosto de 1866.

Juan Knorr y hermano.

SE VENDE

Una hacienda de café, situada á quince minutos de San José, en el Mojon. Se compone de tres potreros de una manzana cada uno, con buena agua adentro; cuatro manzanas de café frutal; cuatro de café sembrado este año; un cañalito; cuatro manzanas de rastrojo listas para ser sembradas de café, con el almácigo á un lado, y una pequeña casa. Por todo, quince manzanas, largas. Se dá en seis mil pesos, con plazos muy cómodos. Nada se pide al contado.

Para tratar, verse con Wenceslao Sandoval, en la vinateria que fué de Don Luis Gargollo. Esquina de la plaza.

San José, Agosto 27 de 1866.

3. v.—1.

En la semana pasada desapareció de un potrero en el barrio del Turrujal de esta Ciudad, un caballo retinto grande con herraduras, y marcado en la pierna izquierda con una marca en forma de corazón. Por cualesquiera noticia sobre el particular, pagará una gratificación

Santiago Berry.

3 v.—1.

A LOS HACENDADOS.

En la tienda del Señor G. J. Joy, frente al Banco, se encuentran llantas apropiadas para ruedas de trilla de café.

8 v.—1.

AVISO AL PÚBLICO.

En el despacho de mi cargo como teniente cura de Atenas, existe depositada una cantidad de dinero que me han presentado recientemente en calidad de ballada: cualquiera que tenga derecho á tal hallazgo, puede presentarse ante mí á usar de sus derechos con arreglo á la ley.

Curato de Atenas. Agosto 27 de 1866.

Juan Y. Ledesma.

MEDIA ONZA DE GRATIFICACION

Al que presente una mula parda, pequeña, de paso trote y con una marca en forma de b, que se perdió del potrero de D. Julian Ocampo, en Alajuela. En esta Imprenta se indicará el dueño.

3 v.—1

AVISO.

El que suscribe, vende un terreno que posee en el punto llamado Patarrá, consistente de diez y siete manzanas, una parte de milpiar y otra de desmonte, útil para potrero.

Dr. J. Pedro Reitz.

3. v.—



La Compañía de los Vapores de mala real inglesa, (Royal mail Steam Packet Company), de Londres, nos ha nombrado sus agentes para este Puerto.

Dicha Compañía, cuyos vapores corresponden en sus viajes con los de esta costa, ofrece grandes facilidades, no solo á los pasajeros que visitan Europa, sino tambien á los embarcadores de productos para los mercados de Inglaterra, Alemania y Francia, entregando aquellos como se ha comprobado desde muchos años, en muy buena condicion, en los puertos de su destino, lo que facilita mucho el seguro de ellos contra los riesgos de mar con todas las compañías de seguro tanto europeas como americanas. Para tales embarques se firma ya en esta el conocimiento hasta el punto de su destino.

Tendremos gran gusto en dar informes mas particulares á las personas que deseen tenerlos, sobre fletes y pasaje, el cual puede asegurarse en esta por nosotros.

Puntarenas, Agosto 18 de 1866.

J. Federico Lahmann y C^o

3 v.—2

AVISO IMPORTANTE.

Eduardo Hoey, fotógrafo, tiene el honor de anunciar al público, que ha recibido últimamente de Europa una colección surtida de fotografías mágicas, que quiere realizar á un precio tan barato, que no habrá una sola persona que se quede sin una por lo menos.

Este sorprendente descubrimiento hecho en Europa en el mes de Junio próximo pasado, tiene ocupadas y entretenidas actualmente á casi todas las familias de aquella parte del mundo, que desean averiguar que pintura ó retrato les resultará para aumentar con una linda fotografía la colección de sus álbums.

Un paquete que contiene 6 fotografías mágicas vale medio escudo, y en mi oficina se indicará el medio secreto de descubrir las pinturas que ellas contienen.

3 v.—2

ATENCION.

El que suscribe, vende los articulos siguientes:
Puros de San Salvador, de superior calidad, el ciento a \$ 1 75 centavos.
Almidon de yuca, la libra a 15 centavos.
San José, Agosto 4 de 1866.

J. Teodorico Quiros.
3 v.—1.

Teniendo que ausentarme de esta República, quedan encargados de mis negocios en ella con poder suficiente: el Señor Don Enrique Lipmann de mi casa de comercio en esta, el Señor Don Carlos G. Bartels de mi casa de comercio en Puntarenas, el Señor Don Juan Rafael Mata de mis asuntos judiciales, mientras que el Señor Don Manuel J. Carazo de esta le pasa mi poder general.

San José, Agosto 23 de 1866.
Federico J. Lahmann.
3 v.—2

MEDICINAS

El que quiera comprar un botiquin, puede dirigirse a

Ramon F. Saborio.
3. v.—2

El infraescrito ha dispuesto establecer, desde el 25 del corriente en adelante, un carreton que recorrerá las calles de esta poblacion, con objeto de esponder carne de res de superior clase y de llevarla directamente a las habitaciones de las personas que tengan a bien evitarse el trabajo de mandar a los mercados a sus sirvientes, economizando con esto gran parte de tiempo que les queda disponible para otras ocupaciones

San José, Agosto 22 de 1866.
Juan Carrie.
3. v.—2.

HARINA

Fresca de Chile recibe por cada vapor

Eduardo Beeche.
2 v.

EMPRESA JENERAL DE DILIJENCIAS.
CARRERA DE CARTAGO.

Desde el 4 del actual habiendo principio esta carrera, bajo la empresa de Pijuan y compañía

Los antiguos carruajes que tan mal precedente dieron a la empresa fundadora, debido a la dañada intencion del mayoral que los manejaba, llevan dadas suficientes pruebas en los cuatro dias que corren, de la utilidad, comodidad y seguridad que ofrecen cuando son manejadas por mayorales inteligentes y que cumplen religiosamente con la confianza que en ellos se deposita. La empresa de Pijuan y compañía ni teme a sus adversarios; ni trata de engañar al público con vanas palabrerías; sus obras hablarán mas alto que sus programas.

Entre tanto llena los deberes que se ha impuesto para con el Supremo Gobierno abriendo nuevamente la carrera de Puntarenas con los carruajes de Posta que están en construccion, ofrece al público sus servicios diarios en la carrera de Cartago en la forma siguiente:

De San José a Cartago 7½ de la mañana.
De Cartago a San José 4 de la tarde

Los carruajes partirán de esta ciudad, del solar inmediato a la Artillería, y de Cartago de la plaza principal.
Precios del billete de asiento diez reales. Las encomiendas a precios convencionales.

Oficina principal de San José, 8 de Agosto de 1866.

Pijuan y Ca

3 v.—2

El infraescrito compra y vende Bonos del camino de Limon.

San José, Agosto 1866.—Guillermo Nanne.
3 v.—2

AVISO.

Habiendo el infraescrito, concluido su baño público en el centro de esta ciudad, lo avisó a los aficionados, ofreciendo el mas esmerado servicio.

Ascension Centeno.

Cartago, Agosto 14 de 1866.

3 v.—2

Se trabajan actualmente veintidos minas en Costa-Rica; el que necesite informes, o quiera comprar o vender acciones en ellas; o quiera formar compañías para la explotacion de descubrimientos nuevos, hará bien en verse con el Corredor Jurado.

Guillermo Nanne.

3 v.—2

AVISO.

Los que quisieren comprar haciendas de café sitios de ganado, buenos potreros de verano y toda clase de fincas, y casas en esta Capital, véanse con el infraescrito Corredor Jurado.
San José, Agosto 1866.

Guillermo Nanne.

3 v.—2

Todo clase de pedidos a los Estados Unidos se efectúan con la mayor brevedad, viniendo por vapor todo el camino. Las órdenes deben ser bien explícitas y por escrito, y cuando son articulos que se encuentran hechos en los mercados del Norte, se pueden tener aquí dentro del término de mes y medio.

San José, Agosto de 1866.

Guillermo Nanne.

Ajente corresponsal de Wells, Fargo y C.
Compañía de expresos y cambio en Nueva York.

3 v.—2

EN VENTA.

Un terreno, sito en el Cacao, jurisdiccion de Alajuela, en el camino que conduce a Grecia, constando de ocho y media caballerías, propio para pasto y agricultura; precio y plazos pueden verse en San José, con su dueño Andres Chacon: en Alajuela, con Don Ramon Fernandez: y en Grecia con Domingo Suarez. El terreno se vende el todo ó en partes, con una calle franca que proporciona construir varias habitaciones.

3. v.—2.

La veta mineral de oro y plata denunciada por el Señor Juan Cambronero para trabajarla en compañía con Don Pascual Sandi, inmedita a las ricas minas de los Señores Don Carlos Giralt y Presbitero, Don Pedro Cambronero, en las "Ciruelitas," pertenece al que suscribe, como consta de los documentos que conserva. De los distintos ensayos que se han hecho por personas inteligentes, resulta que sus metales dan una ley de medio escudo por quintal. El que quiera adquirir esta rica veta por compra u otra convencion, puede verse para precio y condiciones, en San José, con Don Juan Bonnell, en Heredia con Don José Maria ó Don Manuel Zamora, y en esta ciudad con el que suscribe. En cada una de las casas de dichos Señores se encontrarán muestras de los metales de la referida veta.

Puntarenas, Agosto 3 de 1866.

Joaquin Fonseca.

3. v.—2.

SE ALQUILA.

Una casa bastante grande y muy cómoda, está en esta ciudad, propia de Don Remijio Quiros, el que la necesita, hablese con.

J. Teodorico Quiros.

3 v.—2.

ALMACIGO.

De toda clase de legumbres se vende en el 'alto de las Moras', en la huerta de

Francisco Carmiel.

3 v.—2.



Del día 1º del entrante mes de Agosto en adelante,

empezará a correr entre esta capital y la ciudad de Cartago una comoda, ligera y bonita diligencia, que diariamente saldrá y llegará a las poblaciones mencionadas a las mismas horas que el correo diario; y como la empresa será manejada por el infraescrito, único dueño de ella, cree poder contentar a las personas que se sirvan ocuparlo, pidiendo por asientos y bestias lo de costumbre, y ofreciendo al mismo tiempo desempeñar los encargos y encomiendas con toda exactitud.

Las personas que deseen ocuparlo se servirán dirigirse en San José, a la casa de Don Francisco Echeverría, esquina del hotel, y en Cartago al hotel esquina de la plaza principal.

Pedro Manau.

San José, Julio 17 de 1866.

3 v.—3

El que suscribe, vende un cafetalito como de cinco cuartos de manzana, sito en la cuesta de Moras, al Este de la hacienda de Doña Magdalena Castillo, junto con una casita en el huicada. El que quiera comprarlo puede verse con

3 v.—3.

José Valverde Brenes.

DE VENTA.

En casa de los Señores Don Juan y D. B. Ventura Carazo, hay un buen surtido de caudelas de esperma y jabon, por cajas y medias cajas, ambos articulos de superior calidad. Los mismos articulos se venden en Cartago en la casa de

3 v.—3

Juan M. Carazo.

La compañía que jiraba bajo la razon social Salazar y Rivero ha sido disuelta por mutuo y amigable consentimiento.

San José, Julio 21 de 1866.

Horacio Salazar—Adolfo C. Rivero. 3 v.—3.

Se venden unos terrenos de 307 manzanas de Potrero, y 2 caballerías de montaña, situados en el Parísal.

Quien quiera ofrecer por ellos, se informa cerca de los Señores Dujardin y Roumieu. 3 v.—3.

PARA VENDER:

Una casa situada en la calle del Paso de la Vaca, con buen solar.

Quien quisiera hacer oferta por dicha, que pase a la casa Dujardin y Roumieu. 3 v.—3



DENTISTA

Diariamente desde las ocho de la mañana a las seis de la tarde, se encontrará en su oficio, cincuenta varas al Este de la Universidad.

San José, Julio 10 de 1866.

Francisco de B. Cabello.
C. DENTISTA.

3 v.—2

OJO AL AVISO.



El muy conocido establecimiento Fotográfico que pertenecía al Señor D. Lorenzo Fortino, se halla actualmente a cargo y bajo la direccion del infraescrito; quien ofrece sus servicios al público. Dicho establecimiento se halla en la misma casa que antes ocupaba el Señor Fortino, y se hacen retratos en fotografia, ambrotipo, y el célebre retrato Upal, ó sea en porcelana; todo a satisfaccion de las personas que se diguen ocuparle, ofreciendo la mayor exactitud en el trabajo, y precios moderados. El valor de un retrato en fotografia con ocho copias, será el de \$4-2 reales.

Eduardo J. Hoy.

San José, Julio 19 de 1866.

3 v.—3.

HOTEL DE EUROPA EN ATENAS.



El infrascripto tiene el honor de avisar al público haberse establecido en este lugar, ofreciendo a los señores transeúntes proporcionarles las comodidades posibles a precios moderados.

Háblanse varios idiomas en el expresado establecimiento.

C. Bulow.

Atenas, Agosto 10 de 1866.

3 v.—2



Se vende en la Calle del Cuño, una casa grande, cómoda y bien construida por el finado Canónigo Don Rafael Reyes; el que la necesite puede hablarse, para precio y plazos, con su dueño Presbítero Don Matías Zabaleta, en la Villa de los Desamparados, ó en San José con su recomendado, Don Agapito Jimenez.

3 v.—3

CABALLERIZA.



Se halla una establecida en Cartago, en la casa que hace esquina al Nordeste de la plaza principal. Se ofrece una asistencia esmerada, y se recibirán y entregarán las bestias a cualquiera hora del día y de la noche. También se cuidarán por mes.

3 v.—3.

Deseando reducir mis atenciones, propongo la venta de una finca que poseo en la *Lalagunilla* como a tres cuartos de legua al Oeste de esta plaza, constante de cuarenta y seis a cincuenta manzanas de terreno, dividido en cinco porciones, con cereas vivas, sembrado de café 2,565 matas en buen estado, diversas clases de árboles de fruto, caña dulce en dos partes, como diez manzanas cubiertas de saque Parí, un potrero de jeníbrillo, dos corrales, una casita dentro del terreno, como de veintisiete manzanas sin cultivo, donde hay como cuatro manzanas, de leñas. La finca que propongo es bien conocida por la fama que ha merecido para engordar ganado; se exige una parte al contado y lo demás a plazos. El que la necesite ó quiera hacerse de ella, puede ocurrir en San José a donde el Señor Don Manuel Mora, y en esta al infrascripto

Hilario Ruiz.

Alajuela, 18 de Julio de 1866.

3 v.—3.

SE VENDE



Un magnífico piano vertical.—La persona que quiera comprarlo, dirijase a esta imprenta en donde se le dará razón.

3 v.—3.

El infrascripto ha sido nombrado formalmente ecónomo y Mayordomo de los trabajos de la Iglesia de Nuestra Señora de Dolores, y teniendo noticia de que en poder de algunas personas existen depósitos de dinero y otros valores de la propiedad de dicha Iglesia, les suplica que, cuanto antes, se sirvan ingresar esos valores al fondo de su cargo, porque urgen para hacer frente a los citados trabajos.

San José 4 de Agosto de 1866.

Alfandro Jimenez.

3 v.—3

El que suscriba, al ausentarse de esta República, tiene a bien avisar al público, que durante su ausencia, todos sus negocios quedan a cargo de su representante jeneral Don Ramon Chavarria.

San José, Julio 18 de 1866.

3 v.—3.

José Duran.

Compañía de Vapores de las Malas del Pacífico.

TARIFA DE FLETES.

DESDE CENTRO-AMÉRICA HASTA NUEVA-YORK.

Por los Vapores de la Compañía del Ferrocarril de Panamá. El Ferrocarril i los de la Compañía de Vapores de las Malas del Pacífico.

Toda la Costa.	Directo.		Directo.
	DESDE VAPOR I TENDAL.	SAL- GUA- DESDE PUN- TARENAS.	
BÁLSAMO I CIGARROS, por pie cúbico...	\$ 1 20		
CAFÉ, por libra....		2	1 1/2
CORRE en burras, lingotes.....	1 1/2		
MINERAL DE COBRE. COBRE (viejo) por libra.....	1 1/2		
CACAO, por libra..	2 1/2		
COCHINILLA, por libra.....	1 1/2		
ALGODON, por pie cúbico.....	54		
PIELES de Venado y de Chivos por libra.....		2 1/2	2 1/2
TAGUA en sacos por libra.....	1 1/2		
CACHO seco, por libra.....	2		
ASIL, por libra....	3 1/2		
PLOMO, por libra..	1 1/2		
MINERAL DE PLATA, por libra.....	2 1/2		
ZARZA PARRILLA..	2 1/2		
AZÚCAR.....	1 1/2		

TESORO VALORADO.

Oro, por ciento...	2 1/2
Plata, por.....	2 1/2
ciento.....	2 1/2
OTROS ARTÍCULOS, por pie cúbico..	\$ 1 20

No se firmarán conocimientos por menos de \$ 6.

CONDICIONES.

El flete se cobrará sobre peso bruto ó sobre la medida de los bultos, y deberá pagarse en New York en oro AMERICANO.

La compañía no responderá por artículos de valor cuyo importe exceda de \$ 100 por bulto, a menos que así se haya declarado y que se hayan asegurado de conformidad.

Toda mercancía deberá empacarse con toda seguridad y las marcas de los bultos deberán ser bien claras.

A bordo de los vapores de las Malas del Pacífico no se admitirá Kerosina, Glonoina, Aceite de carbon, ni cneros de res.

Todo riesgo de incendio en los muelles de New York, es de cuenta de los embarcadores.

En los casos en que el peso de los bultos exceda de 45 libras por pie cúbico, el flete se calculará por peso.

Aquellos artículos que no se encuentren en las clases que preceden, serán asimilados.

No se cobra capa.

COMPANIA DE VAPORES DE LAS MALAS DEL PACIFICO.

Por WELLS FARGO & Co

Oficina Jeneral, 84 Broadway, New York. Abril de 1866.

3 v.—3.



SE VENDE.

Una casa mediana, con 50 varas de solar, inmediata a la cochera, ó casa de diligencias. Para precio y condiciones, hablen al Presbítero Canónigo Don Juan Pablo Salazar.

3 v.—3.

A ULTIMA HORA.

Las mas importantes noticias que nos han llegado por el *Parkersburgh* son las siguientes.

Los Austriacos se han replegado sobre el Danubio, concentrando una fuerza considerable (se habla exajera-

daamente de 400,000.) en Flori-dor-fyen el "Marchfeld," cerca de Viena. Los Prusianos habian llegado hasta Pressburg y Linz; los Italianos hasta Trento, quedando ambos victoriosos en diferentes encuentros. Estos tres beligerantes han convenido en un armisticio de cinco dias que despues fué prolongado para tratar de los preliminares de la paz.

El parte oficial de Prusia dice:

"Nickolsburg 26 de Julio. Hoy se han firmado los preliminares de la paz; se ha celebrado un armisticio; la Bohemia y Moravia permanecen en la posesion de la Prusia. El armisticio no tiene término fijo, sino aviso eventual para continuar las hostilidades." Las ratificaciones se han canjeado el 29 y con Baviera para el 2 de Agosto. Este resultado favorable que casi equivale a la paz, es debido a los empeños del Emperador Napoleon. Sobre los preliminares circulan varias versiones; pero todas convienen mas ó menos en las siguientes condiciones adoptadas por el Austria.

El Austria reconoce la disolucion de la Confederacion jermánica, se retira de la Alemania que va a formarse y consiente en todas las disposiciones que la Prusia efectuare en la Alemania del Norte, inclusive las modificaciones territoriales. Asi mismo cede el Véneto a Italia y su parte en Holstein a Prusia y pagará una parte de los gastos de guerra hasta 75 millones de francos.

Los Ducados del Elba, la Hessen-Cassel y parte de Hanover se incorporan en Prusia. El resto de los Estados secundarios hasta el rio "Main" formará una Confederación bajo la direccion de Prusia, que se reserva la representacion en el extranjero y el mando de los Ejércitos por tierra y mar.

La constitucion y las relaciones con la Alemania del Sur quedan reservadas.

Las Cámaras prusianas se han abierto el 6 de Agosto en Berlin. El discurso del Rey se encuentra en la Tribuna de Nueva-York, cuyo periódico dicen ha pagado su trasmision por el telégrafo atlántico con \$ 5,000.

Se trabaja en arreglar las elecciones para el Parlamento aleman.

Los Estados del Sur de Alemania se han adherido al armisticio y a los preliminares por convencion separada.

En Londres hubo serios tumultos a causa de los "meetings" a favor de la reforma parlamentaria; en Nueva Orleans y algunos otros puntos de los EE. UU. a causa de la concurrencia de los negros a las elecciones.

Las leyes de neutralidad han sido reformadas en los Estados- Unidos.

El cólera ha aumentado considerablemente en Inglaterra, Prusia y en el Ejército prusiano.

En Chiriqui ha estallado una rebelion.

Director y Redactor responsable.
FERNANDO ESTREBER.

IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.